

CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ECONOMÍA CRÍTICA

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

Lic. en economía Iza, Mariana

Lic. en economía Machín, Francisco

Lic. en economía Olmedo Sosa, Gabriel

Breitman Pacheco, Lautaro José

MENDOZA

ABRIL 2018

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

En el análisis de la educación en el presupuesto provincial, se vio reflejado un proceso de desfinanciamiento en la inversión educativa. Sin embargo, el gobierno de la provincia manifiesta que se invierte cada vez más en educación mientras impone con vehemencia decretos salariales por tercer año consecutivo a los/las trabajadores/ras de la educación argumentando en los considerandos del decreto que el aumento pedido por el gremio “no puede ser soportado por las arcas del Estado”. En palabras del gobernador, la contrapropuesta hecha por el sindicato para recomponer el salario frente a la inflación de 2017 implicaría un “costo” presupuestario de más de \$1.000 millones.

En el presente informe se analiza una de las principales fuentes de financiamiento con que cuenta el gobierno de la provincia, los recursos tributarios, mostrando la evolución de los mismos y la participación de cada uno de ellos en la totalidad de los ingresos tributarios de la provincia. Al mismo tiempo, se hace hincapié en los deudores morosos de la provincia como una posible forma de obtener recursos.

¿Qué dice la ley?

Durante la década de los '90, y como parte del ajuste estructural y la reforma del Estado, el gobierno nacional traspasó a las provincias la responsabilidad de gestionar y sostener la mayor parte de la educación pública de nivel primario y secundario. Además de generar importantes problemas para su financiamiento y profundos desequilibrios territoriales a lo largo del país, implicó que cada provincia reorganizase sus cuentas para afrontar las nuevas obligaciones.

En el año 2002 la provincia de Mendoza promulga la Ley 6970 de Educación Pública. En su artículo 160 establece la creación de un Fondo Permanente para el financiamiento de la educación que estará conformado por lo menos por el 35% del presupuesto provincial, y la creación de un Fondo Eventual:

Art. 160: Créanse los fondos permanente y eventual para el financiamiento de la educación en la provincia, con la finalidad de asegurar los recursos que garanticen la inversión en la educación.

Art. 161: El fondo permanente, estará conformado por: A) El treinta y cinco por ciento (35%) del presupuesto de la provincia. El poder ejecutivo provincial tendrá un plazo de dos (2) años, a partir de la promulgación de la presente ley, para conformar el porcentual establecido en el presente artículo en todos los casos el presupuesto para educación que rija cada año, no podrá ser inferior a los recursos presupuestados por ley el año anterior. B) los aportes nacionales correspondientes a la provincia. C) Las donaciones, herencias vacantes y aportes particulares. D) los intereses y renta de los bienes patrimoniales pertenecientes a la Dirección General de Escuelas. E) Las retribuciones que reciba el gobierno escolar por servicios prestados. F) cualquier otro recurso permanente, ya sea origen provincial, nacional o internacional sin condicionamientos.

Tomando en cuenta esta normativa, el gobierno de Mendoza tendría que haber destinado a educación \$34.669 mil millones de pesos en el presupuesto de 2018. Sin embargo, el monto presupuestado para educación para este año fue de \$19.871 millones, es decir, que

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

para respetar el espíritu de la ley el gobierno tendría que invertir al menos **\$14.797 mil millones de pesos más** para alcanzar el 35% exigido por la ley.

Desde el Centro de Investigación de Economía Crítica indagamos sobre los recursos que podría obtener el Estado, en particular los recursos tributarios, para poder ir cumpliendo en forma gradual con la Ley 6970.

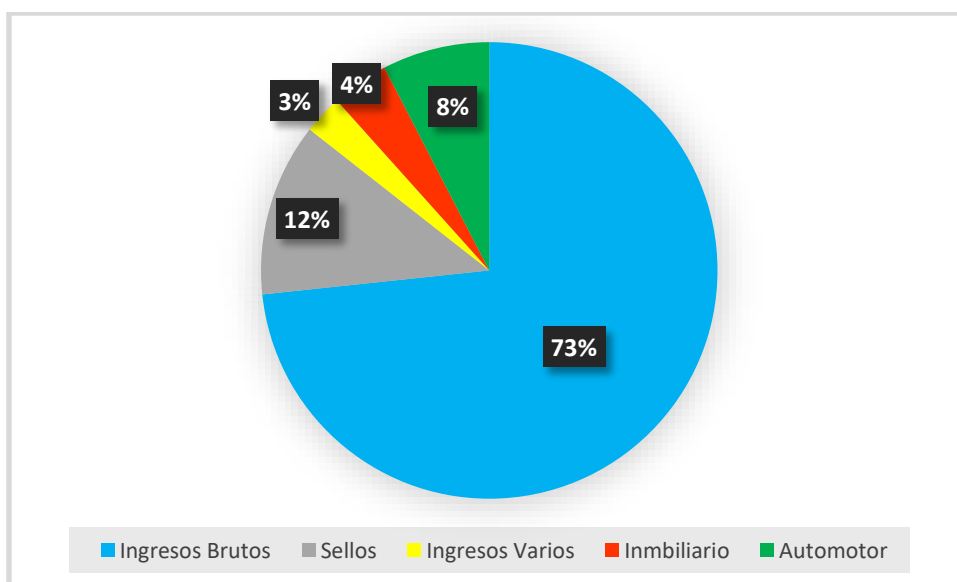
Recursos Tributarios de Mendoza

La recaudación tributaria de la provincia está conformada por ingresos principalmente provenientes del impuesto sobre los Ingresos Brutos (IIBB), Sellos, Inmobiliario, Automotor y otros impuestos de menor relevancia. Durante el último año de la gestión de Cambia Mendoza, la recaudación de estos tributos mostró un incremento del 33,4%, al pasar de \$ 17.024 millones en el año 2016 a \$ 22.709 millones en el 2017¹.

En primer lugar, si analizamos el impuesto sobre los Ingresos Brutos, en adelante IIBB, se observa que es el impuesto de mayor relevancia para la provincia. Dicho tributo representó el 73,3% del total de lo recaudado en el año 2017. Aun así este ha ido perdiendo participación en el total recaudado, ya que en el año 2014 representaba el 78,5% del total de los impuestos provinciales recaudados.

Luego, le siguen el impuesto a los sellos con una participación del 12,3%; el impuesto al automotor con un 7,6%; el impuesto inmobiliario con un 4% y el resto de los tributos de menor relevancia significan un 2,8% del total de los impuestos recaudados.

GRAFICO N° 1: Participación de la recaudación de los principales impuestos en la recaudación tributaria. Año 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de recaudación de ATM.

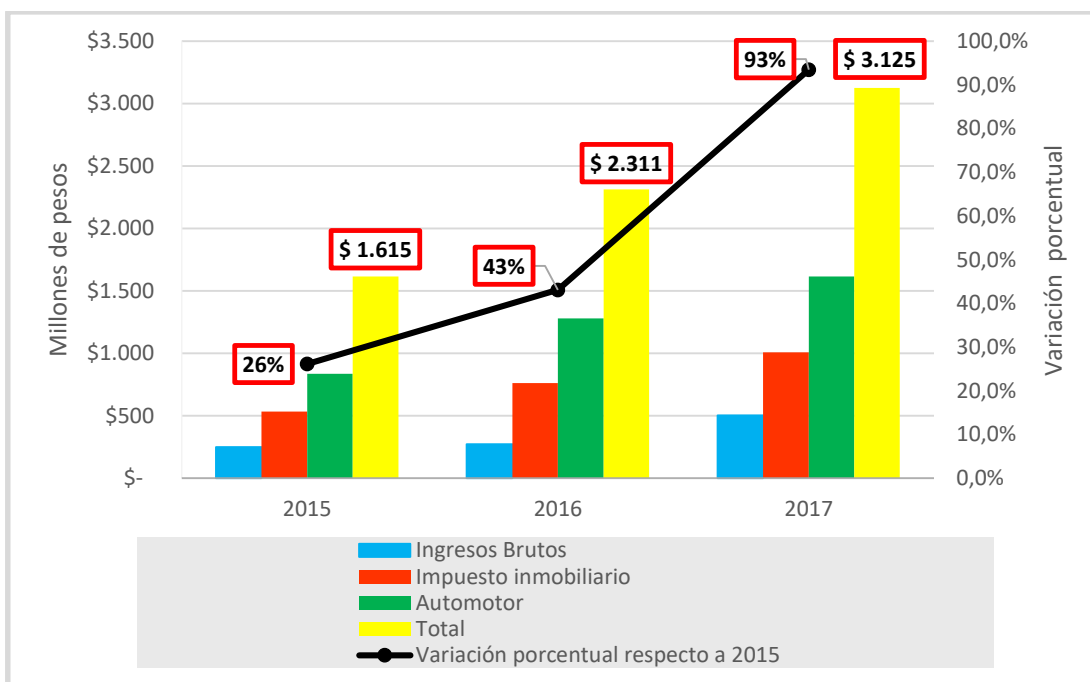
¹ Ver "Cuadros Anexos" para mayores detalles.

Deudores Morosos

Por la Ley nº 7.314 de Responsabilidad Fiscal el gobierno debe publicar asiduamente datos sobre la recaudación de cada impuesto, los montos que se adeudan, listas con las principales personas físicas o jurídicas que adeudan, entre otra información. Las publicaciones de la Administración Tributaria de Mendoza han sido las fuentes de los siguientes análisis.

El total adeudado por los/as contribuyentes, si tenemos en cuenta los tres impuestos más importantes para la provincia (Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario e Impuesto al Automotor) ascendió de \$2.322 millones a \$3.124 millones del 2016 al 2017. La deuda que tienen los contribuyentes por IIBB se incrementó un 86% en dicho año.

GRÁFICO N°2: Variación anual de la deuda de los principales impuestos para los años 2015, 2016 y 2017.



Fuente: Elaboración propia en base a los datos de ATM.

Por otro lado, resulta llamativo ver que la recaudación del Impuesto Inmobiliario de todo el año 2017 fue de \$917.528.613 mientras que el saldo de morosidad acumulado para esa misma fecha arrojó \$1.007.058.947. Como se puede observar, la deuda supera ampliamente el monto recaudado en 2017, representando el 110% de éste.

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

Ahora bien, vemos que estos montos están desigualmente distribuidos entre quienes deben al fisco. Para el cuarto trimestre de 2017, **las 100 principales deudas**² teniendo en cuenta IBB, Inmobiliario y Automotor, **contemplaban casi el 18% de la deuda total**, es decir, más de **540 millones de pesos**.

Al analizar la morosidad en IBB vemos que casi el 10% de quienes más deben alcanzan un monto de \$410 millones, es decir, un 81,5% del total de deuda en IBB. Esta cifra elevada, contenida en tan pocos contribuyentes, le corresponde a grandes grupos económicos que desarrollan su actividad en la provincia. Remarcamos este punto porque son justamente agentes visibles para el gobierno que no pasarían desapercibidos si se quisiera cobrarles lo adeudado, y que podrían regularizar su situación con esfuerzos relativamente acotados si consideramos las grandes facturaciones que alcanzan. Si bien no es una solución definitiva al problema del financiamiento educativo, es una fuente de recursos válida que podría servir para atenuar las grandes necesidades coyunturales mientras se trabaja en soluciones de fondo.

CUADRO N°1: Resumen de la Recaudación y Deuda total de los contribuyentes con el fisco en los principales impuestos al 4to trimestre del 2017.

	Recaudación	Deuda total	Deuda total como (%) de la recaudación	Deuda de los 100 principales morosos	Deuda de los 100 principales morosos como (%) de la deuda total
Ingresos Brutos	\$16.651.558.700	\$503.276.510	3,0%	\$410.144.217	81,5%
Impuesto inmobiliario	\$917.528.613	\$1.007.058.947	109,8%	\$71.639.505	7,1%
Automotor	\$1.724.879.465	\$1.614.454.048	93,6%	\$58.549.829	3,6%
Total	\$19.293.966.778	\$3.124.789.505	16,2%	\$540.333.551	17,3%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de ATM.

Cabe mencionar además el intento por parte del ejecutivo provincial de desarrollar la misma política que proponemos de cobro de deudas morosas, pero no con quienes más adeudan y capacidad de pago tienen, sino entre quienes menor capacidad económica poseen y son precarizadas/os por el mismo gobierno. En agosto de 2017 Cornejo firmó el decreto 1267 en el que se establecía que aquellas personas en planta temporaria o con contrato de locación que trabajasen para el gobierno deberían presentar un certificado de "Libre de deuda" o un plan de pago vigente con el fisco para poder renovar sus contratos y no sufrir reducciones en

² Representan menos del 7% del total de los/as contribuyentes que adeudan al fisco.

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

el cobro de sus haberes (específicamente, en los adicionales)³. Es decir que esta urgencia por fomentar la “cultura tributaria” sólo fue dirigida a pequeños/as contribuyentes.

³ Para más detalles, pueden verse las siguientes notas: <https://www.diariouno.com.ar/mendoza/en-mendoza-exigiran-un-libre-deuda-los-empleados-del-estado-20170901-n1461994.html>
<http://www.losandes.com.ar/article/cornejo-obliga-a-estatales-a-regularizar-deuda-con-atm>
<https://www.mdzol.com/nota/752632-gremios-en-guerra-por-el-libre-de-deuda-que-pide-cornejo/>

Morosos destacados

Los/as mayores deudores/as morosos/as pertenecen a las ramas del sector petrolífero, al transporte y almacenamiento, comercio y hotelería, emprendimientos inmobiliarios y automotores. En este sentido, según los informes de ATM para el cuarto trimestre de 2017, entre quienes más adeudan de Ingresos Brutos e Impuesto Inmobiliario se encuentran algunas de las siguientes empresas⁴:

- TSB SA -Compañía de Transportes y Servicios –cuya actividad principal es brindar el servicio de transporte de carga. Entre sus clientes se encuentran importantes petroleras como YPF, SKANSKA, Pan American Energy, entre otras. La deuda a diciembre de 2017 supera los \$23 millones.
- Hotelera Emprender S.A. Es una empresa del grupo Andreani destinada al servicio de hotelería entre sus actividades principales en San Rafael aunque también está habilitada para el desarrollo de juegos de azar. La empresa debe en concepto de Ingresos Brutos \$ 7.343.818.
- Otras empresas dentro del rubro de hoteles y casinos son- Nuevo Plaza Hotel Mendoza S.A. que opera el Hotel Hyatt; HOTELERA EMPRENDER S.A. operadora del Hotel Tower Inn & Suites y KLP EMPRENDIMIENTOS S.A. del casino del Hotel Intercontinental. Estas suman deudas millonarias de \$14.601.818, \$7.343.818 y \$18.689.284 respectivamente.
- Desarrollo Maipú S.A.- Opera el Casino del Arena Maipú entre diversas actividades de hotelería, juegos y restaurants. La deuda con ATM por IIBB es de \$3.465.356.
- WALT-MART ARGENTINA S.R.L.- La cadena multinacional de supermercados lidera el ranking como mayor deudor en Impuesto Inmobiliario. Su deuda es de \$5.109.098,90.
- Dalvian S.A y Dalvian House S.A- El empresario Daniel Vila, con sus emprendimiento edilicios asociados es uno de los que encabeza la lista de los principales deudores del impuesto inmobiliario desde por lo menos el año 2005 (año inicial que ATM presenta informes). En este sentido, esta deuda histórica en el 2005 era de \$425.766,26⁵ y para el cuarto trimestre de 2017, el saldo total de deuda que suma las empresas del Dalvian es de \$6.952.276.⁶

⁴ Ver cuadro N°7 en el anexo.

⁵ A precios de diciembre de 2017 el monto equivale a \$5.761.193,30.

⁶ Teniendo en cuenta a DALVIAN HOUSE S.A., DALVIAN SA y CONJUNTO LOS CERROS S.A. Según versiones periodísticas, este último grupo también pertenecería a la familia Vila:

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

- Aguas Danone de Argentina S.A.- La multinacional, dueña de la embotelladora de agua mineral “Villavicencio”, tiene una deuda de \$10.627.494 por Ingresos Brutos. Este caso es alarmante, ya que no solo es uno de los mayores deudores sino que se le suma que el gobernador Alfredo Cornejo, mediante el decreto 1562/2016 del 4 de noviembre de 2016, le concedió un subsidio para solventar los aumentos tarifarios.

<http://www.losandes.com.ar/article/inmobiliario-dalvian-hotel-intercontinental-deudores-687252>
<https://www.elsol.com.ar/quienes-son-los-morosos-vip-que-le-deben-mas-de-500-millones-a-la-provincia.html>

UNA ALTERNATIVA...

Asumimos que la educación provincial arrastra desde hace años serios problemas sobre los cuales es necesario trabajar, y que para ello es indispensable realizar mayores inversiones públicas. Vemos además que la legislación vigente establece que al menos el 35% de las erogaciones provinciales deben ser destinadas a la educación, porcentaje que no sólo está lejos de cumplirse sino que durante esta gestión se ve cada vez más remoto⁷. Un aspecto fundamental de esta inversión educativa es el salario de las personas que llevan adelante la tarea educativa día a día: docentes y celadoras/es. Un salario que les permita vivir dignamente y posibilite la dedicación necesaria a su trabajo.

Sin embargo, en los últimos años los salarios se han resentido fuertemente frente a la inflación, siendo 2018 un año más en este camino. El principal argumento del gobierno para degradar los salarios es que un aumento que compensase la pérdida por inflación significaría un “costo” de más de \$1.000 millones, monto que “no puede ser soportado por las arcas del Estado”. Ante ello, intentamos pensar fuentes alternativas de recursos para poder financiar la educación.

En el presente informe analizamos una de las formas de financiamiento que tiene el gobierno provincial⁸, los recursos tributarios, y las grandes deudas que empresas y personas tienen con el fisco. Observamos que las deudas totales en favor de la provincia en concepto morosidad por Ingresos Brutos, Impuesto Inmobiliario e Impuesto Automotor vienen en aumento y que en 2017 llegaron a \$3.124 millones. Esto significa que **si el gobierno hubiera puesto su esfuerzo en cobrar este año el 32% de lo que se le adeuda, hubiese obtenido el monto necesario (según sus propias declaraciones) para satisfacer la demanda de las/os trabajadoras/es de la educación.**

Asimismo, encontramos que el pequeño grupo de 100 contribuyentes que más adeudan representan un porcentaje importante de esta deuda, alcanzando un monto de más de \$540 millones. Sólo con medidas tendientes al cobro de este derecho ya adquirido por la provincia, y dirigido hacia agentes que manejan grandes facturaciones anuales, se podría

⁷ El porcentaje destinado a educación en los últimos 3 años ha caído 5,1 puntos porcentuales. Para mayores detalles, ver: <http://www.sute.com.ar/wp-content/uploads/2018/02/La-Educaci%C3%B3n-en-el-Presupuesto-Provincial.-Enero-2018.pdf> y https://drive.google.com/file/d/1aXt_IHut1HUI1MFQUkZbAbDJGv4C06rc/view

⁸ En este informe no se han tenido en cuenta otras formas de financiamiento de la provincia como las Regalías petrolíferas y gasíferas, los recursos de origen nacional, ni las diversas formas de endeudamiento. En próximos informes abordaremos estas alternativas.

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

haber resuelto la mitad de lo que hacía falta para sostener el poder adquisitivo de las/os trabajadoras/es de la educación.

Vimos también que la gestión de Cambia Mendoza ya ha tomado medidas tendientes a cobrar rápidamente a quienes deben al fisco. Sin embargo, estas medidas no se dirigieron a quienes más deben y quienes mayor capacidad económica poseen, sino a quienes trabajan en condiciones precarias para el mismo gobierno, es decir, un grupo cuya deuda no representa montos significativos y que tienen mayores dificultades para cancelarlas. En este sentido, consideramos correcto reclamar las deudas pendientes de quienes adeudan al fisco, el problema es que a quienes están en situación de mayor vulnerabilidad se les exige más que a quienes más poder poseen.

Somos conscientes de que una medida como la propuesta no es una solución de fondo a los problemas de la educación en general ni al financiamiento de los salarios de sus trabajadoras/es en particular, pero sí creemos que podría servir para resolver los problemas más urgentes de recursos mientras se trabaja en alternativas sustentables y duraderas. Asimismo, preocuparse por el cobro de deudas a grandes contribuyentes morosos para financiar la educación implicaría un sentido de política pública conforme a criterios de justicia y equidad social.

FUENTES

- CIEC, diciembre 2017, "LA EDUCACIÓN EN EL PRESUPUESTO PROVINCIAL".
- #MásParaEducación: el SUTE, maestros y maestras marchan contra el Gobierno. En <http://jornadaonline.com/Mendoza/187748>
- Ley 6970 de Educación Pública. En http://www.bnm.me.gov.ar/redes_federales/snie/pais/mendoza/normativa/docs/mendoza.pdf
- Portal de ATM: <https://www.atm.mendoza.gov.ar/portalatm/zoneBottom/datosInteres/recaudacion/recaudacion.jsp>
- Se consultaron los siguientes informes de ATM para el 4° Trimestre de los años 2005, 2014, 2015, 2016 y 2017:
 - Anexo 7- Informe 100 principales contribuyentes con deuda impuesto Inmobiliario.
 - Anexo 8- Informe 100 principales contribuyentes con deuda impuesto Automotor.
 - Anexo 9- Informe de morosidad por municipio impuesto inmobiliario.
 - Anexo 10- Informe de morosidad por municipio impuesto automotor.
 - Anexo 11- Informe grandes contribuyentes recaudación ingresos brutos.
 - Anexo 12- Informe grandes contribuyentes deuda ingresos brutos.
- Macri y Cornejo "ayudarán" a millonarios como Pescarmona y Cartellone a pagar la luz. En <http://www.laizquierdadiario.com/Macri-y-Cornejo-ayudaran-a-millonarios-como-Pescarmona-y-Cartellone-a-pagar-la-luz>
- Entregan compensación económica a 154 grandes industrias de Mendoza. En <http://www.prensa.mendoza.gov.ar/entregan-compensacion-economica-a-154-grandes-industrias-de-mendoza/>
- Denuncian que senador radical mendocino recibe subsidios para su empresa. En <https://www.laizquierdadiario.com/Denuncian-que-senador-radical-mendocino-recibe-subsidios-para-su-empresa>
- Decreto 1267/17. En https://boe.mendoza.gov.ar/publico/pdf_pedido/16956

CUADROS ANEXOS

CUADRO 1: Recaudación anual de los principales recursos tributarios de la Provincia (2014-2017).

	2014	2015	2016	2017
Ingresos Brutos	\$ 7.828.694.384	\$ 9.771.902.584	\$ 12.797.859.632	\$ 16.651.558.700
Sellos	\$ 898.707.533	\$ 1.248.177.500	\$ 1.823.005.498	\$ 2.785.622.705
Ingresos Varios	\$ 295.949.224	\$ 420.178.540	\$ 569.768.838	\$ 630.354.765
Inmobiliario	\$ 385.087.423	\$ 498.875.572	\$ 666.651.448	\$ 917.528.613
Automotor	\$ 564.743.092	\$ 815.076.039	\$ 1.167.231.007	\$ 1.724.879.465
Totales	\$ 9.973.181.656	\$ 12.754.210.235	\$ 17.024.516.423	\$ 22.709.944.248

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de recaudación de ATM.

CUADRO 2: Variación anual de la recaudación de los principales recursos tributarios de la Provincia (2014-2017).

	2014	2015	2016	2017
Ingresos Brutos	41,44%	24,82%	30,97%	30,11%
Sellos	33,28%	38,89%	46,05%	52,80%
Ingresos Varios	19,29%	41,98%	35,60%	10,63%
Inmobiliario	36,91%	29,55%	33,63%	37,63%
Automotor	37,61%	44,33%	43,21%	47,78%
Totales	39,50%	27,89%	33,48%	33,40%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de recaudación de ATM.

CUADRO 3: Participación de la recaudación de los principales impuestos en la recaudación (2014-2017).

	2014	2015	2016	2017
Ingresos Brutos	78,50%	76,62%	75,17%	73,32%
Sellos	9,01%	9,79%	10,71%	12,27%
Ingresos Varios	2,97%	3,29%	3,35%	2,78%
Inmobiliario	3,86%	3,91%	3,92%	4,04%
Automotor	5,66%	6,39%	6,86%	7,60%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de recaudación de ATM.

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

CUADRO 4: Deuda total de los contribuyentes con el fisco en los principales impuestos. Contemplada al 4to trimestre de cada año.

	2014	2015	2016	2017
Ingresos Brutos	\$ 239.567.200	\$ 247.717.755	\$ 270.692.201	\$ 503.276.510
Impuesto inmobiliario	\$ 434.027.248	\$ 532.790.745	\$ 761.345.170	\$ 1.007.058.947
Automotor	\$ 607.290.723	\$ 834.733.481	\$ 1.279.389.054	\$ 1.614.454.048
Total	\$ 1.280.885.171	\$ 1.615.241.981	\$ 2.311.426.425	\$ 3.124.789.505

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de ATM.

CUADRO 5: Variación anual de la deuda de los contribuyentes con el fisco en los principales impuestos. Contemplada al 4to trimestre de cada año.

	2015	2016	2017
Ingresos Brutos	3,4%	9,3%	85,9%
Impuesto inmobiliario	22,8%	42,9%	32,3%
Automotor	37,5%	53,3%	26,2%
Total	26,1%	43,1%	35,2%

Fuente: Elaboración propia en base a los datos de ATM.

CUADRO 6: Deuda (en pesos) de los morosos destacados en los impuestos sobre ingresos brutos, inmobiliario y automotor. 4to trimestre 2017.

Referencia	Empresas	Impuesto inmobiliario	Ingresos Brutos	Impuesto al automotor	TOTAL	
Cadena de supermercados	WAL-MART ARGENTINA S.R.L.	5.109.098,90	18.722,19		5.127.821,09	
EDEMSA	EMPRES. DISTR. ELECTRIC. DE MZA. S.A.		16.675.669,57		16.675.669,57	
Familia Yacopini (concesionaria)	ARTURO YACOPINI E HIJOS SA		1.320.582,00		1.320.582,00	15.818.016,18
Familia Yacopini (concesionaria)	YACOPINI INVERSORA S.A.		5.076.211,07		5.076.211,07	
Familia Yacopini (concesionaria)	YACOPINI MOTORS SA		4.373.502,63		4.373.502,63	
Familia Yacopini (concesionaria)	YACOPINI SUD S. A.		5.047.720,48		5.047.720,48	
Compañía de transportes y servicios	COMPAÑIA TSB S.A.		23.776.117,84		23.776.117,84	
Proveedores : Bienes y servicios generales : Seguridad - Agencias	CENTRAL SUDAMERICANA S.A.		19.682.347,45		19.682.347,45	
	EMEPA S.A.		19.162.563,26	219.631,96	19.382.195,22	
Operadora Casino Intercontinental	KLP EMPRENDIMIENTOS S.A.		18.689.283,69		18.689.283,69	
IAMSA (marcas ALCO-CANALE)	INDUSTRIAS ALIMENTICIAS MENDOCINAS S.A	454.608,01	11.540.812,62	59.054,50	12.054.475,13	
Danone	AGUAS DANONE DE ARGENTINA S.A.		10.613.082,19		10.613.082,19	10.627.494,02
Danone	DANONE ARGENTINA S.A.		14.411,83		14.411,83	
Manzano	KILWER S.A.		9.388.702,52		9.388.702,52	9.914.265,38
Manzano	MSO ANDES ENERGIA ARGENTINA SA		525.562,86		525.562,86	
Arena Maipu	DESARROLLOS MAIPU SOCIEDAD ANONIMA		3.465.356,01		3.465.356,01	
Colectivos grupo 2	EMPRESA MAIPU S.R.L.		711.870,04		711.870,04	
Centro comercial-LA BARRACA	LA BARRACA MALL S.A.	4.423.157,11	2.417.336,05		6.840.493,16	
Grupo Andreani-hotel Tower Inn & Suites	HOTELERA EMPRENDER S.A.		7.343.817,81		7.343.817,81	
Opera el Hotel Hyatt	NUEVO PLAZA HOTEL MENDOZA S.A.		14.601.817,65		14.601.817,65	
Prepaga se servicios médicos	ASISTIR S.A.		15.702.779,13	88.405,83	15.791.184,96	
Familia Vila	DALVIAN HOUSE S.A.	4.462.164,93			4.462.164,93	6.952.276,29
Familia Vila	DALVIAN SA	1.496.227,43		131.977,66	1.628.205,09	
Familia Vila	CONJUNTO LOS CERROS S.A.	804.672,43	57.233,84		861.906,27	
TOTAL		16.749.928,81	190.205.502,73	499.069,95	207.454.501,49	

Fuente: Elaboración propia en base a los informes publicados por ATM

-DEUDORES MOROSOS- UNA ALTERNATIVA PARA FINANCIAR LA EDUCACIÓN

